

POSADAS, 30 ABR 2026

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: FCEQyN\_EXP-S01:00741/2026** - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales – Solicitud de cambio de denominación de carrera Especialización en Microbiología Clínica, por Especialización en Microbiología Aplicada,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, las autoridades de la carrera solicitan denominar a la carrera de posgrado como Especialización en Microbiología Aplicada fundamentando la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según consta en el informe de evaluación EX-2025-46587659-APN-DAC#CONEAU.

**QUE**, el cambio de denominación obedece a los estándares aplicados en la Resolución Ministerial N° 2600/2023 correspondientes a la acreditación de las carreras de Especializaciones en Bioquímica y Farmacéutica.

**QUE**, mediante Resolución CD N° 562/24 del Consejo Directivo de la Facultad de Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, se aprueba la creación de la carrera Especialización en Microbiología Clínica. Aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 179/2024.

**QUE**, corresponde al Consejo Superior expedirse sobre la documentación académica elevada por la unidad académica interviniente, en el marco de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 006/2026, sugiriendo: *"Aprobar la creación de la carrera de posgrado: "Especialización en Microbiología Aplicada", junto con su correspondiente Plan de Estudios y Reglamento. A tal efecto deberán dictarse tres Resoluciones. Asimismo, se propone dejar sin efecto las Resoluciones CS 179/2024; CS 181/2024 y CS 182/2024 y los actos administrativos dictados en su consecuencia"*.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 29 de abril de 2026.

Por ello:

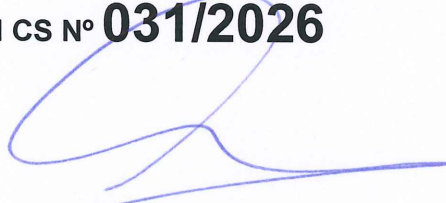
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

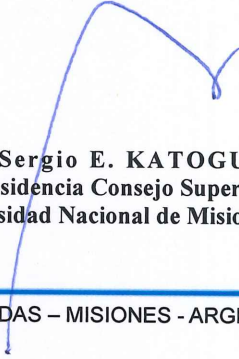
**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la creación de la carrera de posgrado de **Especialización en Microbiología Aplicada** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO** la resolución CS 179/2024 de Creación de la carrera donde consta el nombre de Especialización en Microbiología Clínica.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN CS N° 031/2026**

  
Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
Ing. Sergio E. KATOGUI  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones